



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001555-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a empresas que prestan los servicios de transporte sanitario en las provincias de la Comunidad y a la cantidad económica que perciben mensualmente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001547 a PE/001573.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1- **¿Qué empresas del Transporte sanitario, están prestando servicios en León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Segovia, Ávila, Burgos y Soria, desde el 1 de Julio de 2022?**
- 2- **¿Qué empresas del Transporte Sanitario, están prestando servicio desde el 1 de febrero de 2022, en Valladolid y Burgos?**
- 3- **¿Qué cantidad económica perciben mensualmente, las empresas referidas en la pregunta número 1, desde el 1 de Julio de 2022 en todas las provincias de Castilla y León, hasta la fecha de registro de la presente iniciativa?**
- 4- **¿Qué cantidad económica perciben mensualmente, las empresas referidas en la pregunta número 2, desde el 1 de febrero de 2022 en las provincias de Valladolid y Burgos, hasta la fecha de registro de la presente iniciativa?**

Valladolid a 14 de marzo de 2023

Los Procuradores y Procuradoras

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Luis Briones Martínez,

Jesús Puente Alcaraz

